Distintas voces piden que haya responsables

Un día después de la muerte de cuatro menores y un adulto nes son los responsables? por un error militar en Cajamarca (Tolima) comenzaron a oirse distintas voces que piden que algo pase con los responsa-

El Defensor del Pueblo, Vólmar Pérez, afirmó que en el episodio hubo exceso de fuerza, que deben señalarse responsables y que lo ocurrido debe servir para plantear cuales son los límites que tiene la fuerza pública para la persecución del delito.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU recibió "con alarma y consternación" la noticia y dice confiar "en que las autoridades competentes cumplirán su deber de investigar este caso (y) juzgar a los responsables de las muertes".

Varios congresistas, como Carlos Gaviria (Frente Social y Político), Jimmy Chamorro (C-4) y Guillermo Rivera (liberal, presidente de la Comisión Segunda de la Cámara) pidieron explicaciones.

Gaviria aseveró que el error del Ejército es de suma gravedad. "La pregunta es ¿qué se sigue de allí?, y la respuesta es: de allí no se sigue nada", indicó el senador recordando que sobre el episodio reciente de Guaitarilla (Nariño) donde murieron siete policías y cuatro civiles a manos de militares no se ha esclarecido nada.

Rivera presentará hoy una proposición para citar al ministro de Defensa y a los comandantes de las Fuerzas Militares, del Ejército y de la Sexta Brigada, para que expliquen los hechos.

Chamorro afirmó que todo se debía "al afán de mostrar resultados". Los periodistas le preguntaron al Presidente, en su visita a Cajamarca, que pensaba de ello y él guardó silencio.

¿Qué puede ocurrir? ¿Quié-

Anoche el presidente Álvaro Uribe en una alocución afirmó que siente dolor por lo ocurrido, pero que está seguro que los militares actuaron de buena fe y que no hay méritos para destituirlos (ver recuadro).

Según el analista Alfredo Rangel a los soldados les faltó hacer unos disparos al aire de advertencia que previnieran a las personas que iban a ser obieto de controles.

El caso Pueblo Rico

El caso más parecido a los bechos de Cajamarca ocurrió el 15 de agosto del 2000 en Pueblo Rico (Antioquia). Seis niños, entre 7 y 13 años, estudiantes de una escuela rural disfrutaban de un paseo cuando fueron sorprendidos por el fuego de una patrulla militar.

Según los militares, en la zona se presentaban combates y subversivos del Eln. Y los soldados, que permanecieron apostados durante dos horas apuntando sus fusiles en csnera de los rebeldes, al ver aparecer en la mañana a los niños dispararon casi de in-

Tres años y medio después de lo ocurrido, ninguno de los 14 militares implicados en la investigación ha pasado por la cárcel. La Procuraduría sancionó hace un año a 3 de los 14 militares implicados en

entre tropas de la IV brigada el caso a 90 días de suspensión, mientras que los otros 11 siguen vinculados al proceso.

> Y, aunque conciliaron una indemnización con el Ejército -20 millones de pesos, para cada uno de los padres- en agosto del año pasado aún no la habían recibido.

> Ayer mismo, la oficina de Derechos Humanos de la ONU recordó que los servidores públicos deben ajustarse a las normas internacionales "sobre distinción permanente en

tre los que combaten y los civiles".

El comunicado remite a una declaración de "principios básicos sobre el uso de la fuerza por parte de funcionarios", adoptada en 1990 en Cuba. En particular al punto 8 que dice que "no se podrán invocar circunstancias excepcionales tales como la inestabilidad política interna o cualquier otra situación pública de emergencia para justificar el quebrantamiento de estos Principios Básicos".